

CONACYT-Alianza FiiDEM 2018

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el propósito de consolidar capacidades regionales y nacionales que impulsen el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, para contribuir al progreso del país y al incremento de la competitividad, y de conformidad con las Reglas de Operación de los Programas del CONACYT, específicamente del "Programa de Apoyos para el Fomento, la Formación, el Desarrollo y la Consolidación de Científicos y Tecnólogos y de Recursos Humanos de Alto Nivel",

Que uno de los principales objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI), es contribuir al avance hacia la articulación de una enorme variedad de actores que intervienen de manera directa o indirecta en las múltiples dimensiones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En particular, en su objetivo 2 destaca, entre otros, la contribución que se debe tener en la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Objetivo del Programa:

Para el cumplimiento de este objetivo, el CONACYT y la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México, A.C. (ALIANZA FiiDEM) establecieron un Acuerdo de Cooperación para el Establecimiento de un Programa Conjunto de Becas de Posgrado, cuyo objeto es la formación de recursos humanos de alto nivel en materia de ingenierías relacionadas con la infraestructura.

A quien convoca:

A profesionistas mexicanos/as egresados/as del nivel licenciatura o maestría, que deseen realizar estudios de posgrado en el extranjero cuyo programa de estudios se ubique dentro de alguno de los siguientes temas de interés en el rubro de Infraestructura:

- Obras subterráneas y túneles
- Gestión de la construcción
- Agua: seguridad de presas, eco hidrología, gestión del riesgo por inundaciones, modelación y sistemas de información para la gestión del agua, ingeniería hidráulica, irrigación y aguas subterráneas.
- Vías de comunicación
- Ingeniería civil
- Ingeniería de viento
- Ciencias de la tierra

Calendario

Fecha de apertura de la convocatoria:	26/febrero/2018
Fecha de cierre de la convocatoria:	08/junio/2018
Fecha de apertura recepción de	26/febrero/2018
Fecha de cierre recepción de documentos:	08/junio/2018 a las 18:00 horas (hora del centro del país)
Fecha de apertura de evaluación:	11/junio/2018
Fecha de cierre de evaluación:	19/julio/2018
Fecha de publicación de resultados:	20/julio/2018
Fecha de apertura de formalización:	30/julio/2018
Fecha de cierre de formalización:	15/marzo/2019

Principios:

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el CONACYT manifiesta que los requisitos y preferencias indicados en la presente Convocatoria, los criterios establecidos en el apartado Proceso de selección de los [Términos de Referencia](#) y la disponibilidad presupuestal del CONACYT en el rubro destinado al Programa Becas de Posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad, constituyen los únicos elementos a tener en cuenta en el proceso de evaluación y selección de Aspirantes, sin que influyan o intervengan elementos de diferenciación por raza, religión, edad, género, preferencia sexual, capacidades diferentes u otra manifestación de discriminación. Las Instituciones postulantes, deberán observar en la selección de personas a proponer en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género; cualquier incumplimiento a dichos principios declarado por resolución de autoridad competente, será motivo de cancelación del apoyo. Es una obligación del Gobierno Federal y sus servidores públicos, administrar los recursos económicos de que dispongan con transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez, satisfaciendo los objetivos a los que estén destinados. Igualmente, los beneficiarios deberán observar dichos principios, administrando los apoyos que les son otorgados para el debido cumplimiento de los fines. Para tal efecto, deberán presentar los informes en los términos planteados en la presente convocatoria. El CONACYT podrá verificar en cualquier momento. Cualquier incumplimiento a dichos principios será motivo de cancelación del apoyo.

Contacto:**Subdirección de Asignación de Becas al Extranjero**

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Angélica Jiménez Villegas

ajimenez@conacyt.mx

Tel. 5322 7700 extensión 1213

Alianza para la Formación e investigación en infraestructura para el desarrollo de México, A.C. ("ALIANZA FiiDEM")

Av. Antonio Delfín Madrigal #668

2do.Piso Oficina 7

Col. Pedregal de Santo Domingo

Delegación Coyoacán

Código Postal 04369

Ciudad de México

Teléfono: 52 (55) 5622 6737 Ext. 89702 y 89704

eugenio.enriquez@alianzaifiidem.org

Los términos de la presente Convocatoria obedecen a las disposiciones legales derivadas de la Ley de Ciencia y Tecnología, las Reglas de Operación del Programa de Becas de posgrado y apoyos a la calidad y demás disposiciones, de tal forma que los resultados emitidos sólo podrán ser cuestionados en el marco que se señala en las presentes Bases y sus Términos de Referencia.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2018.

Dirección Adjunta de Posgrado y Becas